

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

SECCION DOCTRINAL

Necesidad de la union profesional.

Una de las cosas que mas cooperan para que la veterinaria no ocupe el lugar que de hecho y de derecho la corresponde en la sociedad, y para que el Gobierno y autoridades locales no hagan por ella y por los que la ejercen lo que todos ansiamos, es el mal porte social de algunos, la falta de compañerismo, de union y de confraternidad que debe existir entre cuantos están autorizados para su ejercicio. Nuestro lema, nuestra divisa va al frente del periódico é interin no nos agrupemos todos á su alrededor será imposible se consiga nada de cuanto se intente, por que en vez de tenernos y mirarnos como hermanos, nos tratamos como los enemigos mas encarnizados é irreconciliables. Nunca hemos faltado ni faltaremos á nuestra enseña aunque nuestros émulos y envidiosos, hombres verdaderamente ingratos, porque son los únicos que nos deben favores, hasta, por haberlos hecho, faltar á nuestra obligacion, digan y propalen lo contrario; però los profesores honrados que opinan con nosotros conocen perfectamente la enemistad y venganza baja y soez de tales entes despreciables ante la sociedad, entre sus comprofesores y que son enemigos encubiertos de la profesion que indignamente ejercen. Nos tranquiliza la pureza de nuestra conciencia, cosa que no todos pueden decir, que el Gobierno sepa por nuestras reclamaciones é informes lo que procuramos por el ensalzamiento de la veterinaria y bienestar de los que la ejercen, así como el que estén convencidos de lo mismo los individuos de los cuerpos consultivos á que pertenecemos. Nos sirve tambien de satisfaccion el que hasta en el extranjero estén nuestros comprofesores plenamente convencidos de nuestras puras intenciones, como lo confiesa *La Clinica veterinaria* (periódico que se publica en París) en su número del mes actual.

Nos ha sugerido estas reflexiones, á pesar de ser la centésima vez que las manifestamos, un escrito del al-

béitar D. Domingo Labadia, establecido en Gelsa, profesor tan honrado como estudioso, quejándose, y con sobrada razon, del mal porte que con los de su clase tienen ciertos jóvenes recién salidos de las escuelas, y que no pueden encubrir ni disimular su ensañamiento contra unos comprofesores que ejercen la misma ciencia y con idéntica legalidad; profesores que van desapareciendo y que llegará dia en que lo hagan del todo puesto que no son reemplazados, á pesar de las peticiones en contrario y de fecha no muy lejana, aunque con un caracter embobado, pero que se traslucia á larga distancia.

Los hombres que así tratan á sus comprofesores, á sus verdaderos hermanos, ¿qué concepto quieren que forme de ellos la sociedad sensata y reflexiva? ¿Es tal su obcecacion que no pueden calcular el que semejante conducta redunde en perjuicio de ellos mismos? ¿No ven que tales enemistades, semejante falta de union, fraternidad y compañerismo perjudica á todos y á la misma ciencia, que hace nos den dictados inmerecidos, que se nos mire con prevencion en el poder y que no podamos conseguir lo que todos ansiamos? Pudiéramos citar hechos muy recientes, cuyo mal resultado sabemos se nos atribuye injusta y calumniosamente; pero que esperamos haya un atrevido que se arriesgue á decirlo de una manera clara y terminante, para comprobar ante la ley lo contrario y que reciba su merecido castigo. El que se atreva, que lo haga en este ú otro sentido, porque es el único camino para comprobar la iniquidad de lo que de nosotros dicen, pero sin la claridad que exige la honradez y hombría de bien.

En conclusion, sin que todos procuremos la union, fraternidad y compañerismo, nunca seremos nada; antes al contrario obrando de distinta manera nos destrozamos y suicidamos: veterinarios y albéitares son profesores y hermanos ante la ley, que lo seamos ante la sociedad y nadie se opondrá á nuestras reclamaciones.

Cuatro palabras referentes á los partidos.

Se sabe que es un deber de todo gobierno procurar por la salud de sus administrados, bien sea evitando, en cuanto sea posible, el desarrollo de enfermedades por medio de la higiene pública, bien facilitando á los pueblos profesores instruidos que alivien y curen de sus dolencias á las personas que en aquellos residan; pero como no todos tienen medios de fortuna para remunerar al facultativo por su trabajo, y por desgracia la clase pobre abunda demasiado en las poblaciones, ha sido preciso recurrir á la beneficencia, ya estableciendo hospitales y casas de socorro, ya la visita domiciliaria, y de aquí el que una de las primeras cosas y como un deber de los municipios ha sido procurar tener profesores asalariados con el objeto especial de que presten asistencia á la clase pobre, quedando libre la iguala para los pudientes; no siendo raro se ofrezca una cantidad alzada por la asistencia general. Sin embargo, el primer sistema es el más común; pero sea del modo que quiera, constituye esto lo que desde tiempo inmemorial se llaman partidos.

No es nuestro ánimo entrar en ningún género de por menores relativos á esta cuestión tan debatida en tan diferentes conceptos por personas interesadas y competentes, ni tampoco inmiscuirnos en si se necesita ó no un arreglo de partidos. Somos completamente extraños, como deben serlo los profesores de la ciencia de curar los animales domésticos, por ser distintas sus miras, sus ambiciones.

El objeto primordial de los partidos, anunciados como vacantes por los ayuntamientos, es la asistencia á los pobres, cosa que en veterinaria ni ha existido ni puede existir por razones bien obvias y que por sí mismo se deducen. De consiguiente, los médicos, cirujanos y profesores de veterinaria no deben formar un cuerpo común por la discordancia en sus pretensiones. El arreglo de partidos para los unos y para los otros tiene que fundarse en diversas bases por ser distintas las condiciones. Para el ejercicio de la medicina y cirugía cabe un arreglo de partidos; pero para el de la veterinaria es difícilísimo y hasta poco ménos que imposible. ¿Qué asistencia gratuita remunerada por el presupuesto del municipio tienen que prestar? El que posee un borriquillo podrá ser considerado como pobre para la asistencia médica ó quirúrgica, pero no para el veterinario, puesto que tendrá que abonarle en especie ó de otro modo el herraje y derecho de visita.

Creer que los partidos en veterinaria se han de arreglar por una ley como puede hacerse con los de medicina y cirugía humana, es creer en un imposible á no obrar de un modo despótico, á no proceder contra el derecho de propiedad. Cada dueño de animales es árbitro de buscar quien se los asista, dando la preferencia al que le ofrezca más confianza con tal que el preferido tenga las condicio-

nes exigidas por la ley. Únicamente existe el derecho de preferencia cuando los municipios obran como poder administrativo, como autoridad, en cuyo caso ni deben ni pueden separarse de lo que terminantemente está mandado observar en la legislación vigente.

En otro artículo seremos más explícitos refiriéndonos al mismo asunto.—*José María Sanchez.*

Investigaciones históricas referentes al contagio del muermo (1).

En los establecimientos en que se empleaban muchos caballos, y en los escuadrones, se veía que el muermo se declaraba y se extendía con rapidez, acometiendo á gran número de animales y acarreando pérdidas irreparables. Esto depende del contagio, decían los partidarios de las creencias antiguas. Esto es un error contestaban los anticontagionistas. ¿No han estado todos estos animales expuestos á las mismas condiciones higiénicas? ¿El alimento, trabajo, descanso, localidad, no ha sido común para todos? Las mismas circunstancias que han desarrollado la enfermedad en el primer atacado ¿no han obrado sobre los que lo han sido despues? ¿Hay necesidad de invocar ó recurrir al contagio para explicar un hecho tan natural, y sería preciso decir tan fatalmente necesario?

Se reargüía diciendo, que algunas veces había sido suficiente el contacto por algunos instantes entre un caballo sano y otro muermo para infestar al primero, colocado, sin embargo, en condiciones diametralmente opuestas. Estos hechos, contestaban los anticontagionistas, son muy raros, muy excepcionales para invalidar la multitud, cada día creciente, de hechos contrarios. Y estos caballos que han resultado muermosos en dichas condiciones, ¿qué eran? En su mayor parte viejos, flacos, arruinados por el trabajo y la miseria, es decir, con las condiciones más favorables para el desarrollo espontáneo de la enfermedad. ¿Quién sabe si hubieran resultado muermosos sin comunicarse con los animales infestados? ¿Quién sabe si en el momento del contacto no llevaban ya consigo el germen del muermo? porque esta enfermedad puede incubarse mucho tiempo en el organismo antes de manifestarse por síntomas bien apreciables.

A estos hechos, así interpretados, oponían otros; decían: colocando caballos sanos entre caballos muermosos; hemos inoculado con la lanceta é inyectado en las cavidades nasales de caballos sanos este pretendido virus y no se ha desarrollado el muermo. ¿Qué responder á estos experimentos concluyentes?

No tardó Gohier, catedrático en la escuela veterinaria de Lyon en 1813, en dar la contestación. Para ello hizo numerosos y variados experimentos, cuyo resultado general fué el siguiente:

1.º En las cavidades nasales de seis animales solípedos perfectamente sanos inyectó la materia de la destilación recogida de animales muermosos en segundo y tercer grado, y seis veces vió desarrollarse el muermo mejor caracterizado.

2.º En otros seis animales, en el mejor estado, inoculó con la lanceta esta materia y murieron cinco al poco tiempo de resultar de esta inoculación.

3.º Otros tres hechos, al ménos, de doce experimentos, probaron que el muermo puede transmitirse también por habitar juntos y por las cabezadas, mantas, etc. que habían servido para los caballos muermosos.

De estas experiencias dedujo, que si el muermo es, á la verdad, ménos comunicable que lo que por mucho tiempo se había creído,

(1) Véase el número 408.

es fácil desarrollarle introduciendo en las narices de un caballo sano la materia que sale por las de otro muermoso.

A consecuencia de estos experimentos tan concluyentes, hubo alguna duda en el campo de los anticontagionistas. Se había admitido siempre que ciertas formas de *muermo maligno* se comunicaban más fácilmente que otras, y que esta enfermedad habitualmente con marcha lenta y crónica, podía tomar en ciertos casos un carácter bien pronunciado de agudeza, recorriendo entonces los períodos con rapidez. Gilbert fué el primero que empleó la palabra *muermo agudo* y que en la mula y asno casi siempre tenía este carácter. Los anticontagionistas adoptaron esta división, que fué la base y fundamento de cuanto dijeron despues en apoyo de sus ideas.

Con el nombre comun de muermo, dicen, se han confundido y confundido aún diariamente dos enfermedades esencialmente diferentes: una con marcha lenta, compatible por muchos meses y aún años con el ejercicio regular de todas las funciones, análoga, si no idéntica, con la tisis tuberculosa de la especie humana y desprovista de propiedades contagiosas: este es el *muermo crónico*, el verdadero muermo; el único que merece este nombre. La otra, con marcha rápida, anunciándose desde su origen con un grupo formidable de síntomas generales y locales, especie de enfermedad tifoidea y gangrenosa que mata á los animales á quienes ataca en el espacio de algunos dias: esta es el *muermo agudo*, al cual no le niega nadie la propiedad de transmitirse por contagio. Mas estas dos enfermedades, dicen, no tienen absolutamente de comun entre sí más que el nombre, puesto que la naturaleza, los síntomas, las lesiones, todo las diferencia, y en una clasificacion regular habria que colocarlas en géneros y órdenes muy distintos y separados.

A los experimentos de Gohier contestaron: que era cierto habia transmitido el muermo, pero que fué el agudo, confirmando la marcha de la enfermedad en los animales inoculados. Cuando tomó el virus de los que padecian muermo crónico, no obtuvo resultados. «Hé aquí el efecto de estas experiencias de las cuales se habla tanto; ha transmitido, sin saberlo, el muermo agudo, pero no ha comunicado el muermo crónico.

Como dato concluyente opusieron á estos experimentos, interpretados de este modo, otros que demuestran el no contagio.

1.^o Noventa y tres caballos han vivido, comido y trabajado con otros que padecian muermo, desde quince dias hasta cuatro años, sin que ninguno de ellos adquiriese la enfermedad.

2.^o Doce se inocularon en la pituitaria con la materia procedente de caballos muermosos en diferentes grados.

3.^o Once fueron inoculados por el simple contacto del virus muermoso inyectado diariamente en las cavidades nasales, ó depositado en la pituitaria por medio de esponjas y tapones de estopa impregnados ó introducidos en la piel de las márgenes de las narices por medio de fricciones.

4.^o Cuatro han sido alactados por yeguas muermosas.

5.^o Dos han trabajado mucho tiempo con los arcos que habian servido para caballos muermosos, y ninguno, ascendiendo al respetable número de ciento treinta, contrajo el muermo.

Se dirá que basta un solo hecho bien comprobado para invalidar todos los mencionados y que son opuestos al contagio? En teoría, conceden; pero como se ven, con frecuencia, en las caballerizas más sanas, caballos bien conformados, alimentados y cuidados resultar muermosos sin que pueda decirse porqué, este hecho, para constituir una demostracion perfectamente rigurosa, debiera haber sido recogido en condiciones muy severas y minuciosamente preparadas. Segun ellos, no hay uno que tenga estos caracteres. «En el estado actual, bajo el punto de vista teórico, ninguna observacion exenta de contestacion demuestra que el muermo crónico sea transmisible por las relaciones comunes que los caballos tienen entre sí. Ningun experimento riguroso demuestra que el virus, tomado de un caballo con muermo crónico, pueda

transmitir esta enfermedad á otro que esté perfectamente sano y al que se inocule. Por otra parte, todos los hechos negativos bien observados les parecen completos y con todas sus consecuencias; todos y cada uno de por sí poseen todo su valor, y nada puede objetárseles cuando se producen (para demostrar el no contagio del muermo en la circunstancia en que han sido observados.)

(Se concluirá.)

De la oftalmia periódica en el caballo.

Como complemento á los artículos que hemos publicado referentes á la *oftalmoscopia en el caballo á propósito de la oftalmia periódica*, incluimos el siguiente, debido al veterinario Van Rooy, contestando al doctor Sichel á causa de ciertas observaciones.

«Decís que el resultado de vuestras investigaciones anatómicas no es en general favorable á la hipótesis de una analogía entre el trabajo patológico que constituye el glaucoma y el que se verifica durante y despues de la oftalmia periódica. Es cierto que en esta última existe una irido-coroiditis, pero esta sigue una marcha y tiene diferentes terminaciones que el glaucoma. Lo que diferencia mejor la oftalmia periódica del glaucoma puede resumirse anatómicamente de este modo: la córnea se inflama y puede ulcerarse; pero por lo comun la membrana del humor acuoso, á consecuencia de su flemasia, tan rara en el hombre y, segun parece, constante en la oftalmia periódica, se pone opaca por estrias ó por chapas y se arruga; entre ella y el iris se depositan exudaciones plásticas. El iris contrae adherencias con la cristalóidea anterior, que tambien se pone opaca por estrias ó por chapas, por una exudacion fibrino-albuminosa en la cara posterior del iris. El cristalino se pone opaco, la cristalóidea por lo comun es el sitio de opacidades estriadas, sa-pientes, cretáceas y puede arrugarse. El cristalino puede reblandecerse, licuarse y desaparecer completamente, casi siempre por el flujo de la presion de un líquido segregado entre la coroides y la retina, presion que origina antes la absorcion del cuerpo vítreo. En el mayor número de casos, un líquido, ya seroso y albuminoso, ya amarillento y teniendo á veces tiritas de colesterina, ó ya sanguinolento, se derrama entre la coroides y la retina (hidropesía sub-córóidea) y produce el desprendimiento de esta impeliéndola hácia adelante y el centro. La retina desprendida forma un cono irregular con base anterior y cúspide posterior. Esta, en presion continua del líquido derramado, llega á ser arrancada de la pupila del nervio óptico, donde deja, ya un simple indicio, ya un manchon papiliforme, un cordón delgado, cilíndrico ó cónico, corto ó alargado. La parte anterior del cono retiniano, impelido cada vez más hácia adelante despues de la rotura de su punta, se redondea poco á poco, se aplana de atrás adelante y por lo comun forma cuerpo con una falsa membrana que suele estar adherida á la cristalóidea posterior y conteniendo los restos de la hialóidea. En el caso de absorcion del cristalino, contiene tambien esta falsa membrana las dos hojuelas de la cristalóidea y se adhiere á la cara posterior del iris. Interin el cristalino exista entero, su cápsula anterior se adhiere por lo comun al iris por las exudaciones pseudo-membranosas, que pueden aumentarse hasta formar falsas membranas que obliteren la pupila. La atrofia del ojo es una de las consecuencias más frecuentes de la duracion prolongada ó de la mucha violencia de la oftalmia. Por lo comun se efectúa despues de las otras alteraciones anatómicas, que despues de una catarata, con la que no obstante no es raro verla co-existir.

Nada de esto se ve en el glaucoma: la catarata capsular ó pseudo-membranosa, las synequias posteriores, las tiras pseudo-membranosas ó las falsas membranas en la pupila, la separacion de la retina y la absorcion del vítreo y del cristalino faltan en el glaucoma, en lo que constituyen accidentes fortuitos ó muy raros. La atrofia no sigue al glaucoma sino muy rara vez, mientras que es una de las

terminaciones inmediatas más comunes de la fluxion periódica, sobre todo cuando su marcha es aguda, rápida.

Fundándose en estas bases anatómicas, no es dable aplicar en teoría la iridectomía á la fluxion periódica. En el glaucoma no hay keratitis, ni inflamacion exudativa de la membrana de Demours ó de Descemet (1), ni iritis aguda, ni derrame sub-retiniano.

Se efectúa lo contrario en la oftalmia periódica; una herida algo extensa de la córnea, la escision de un colgajo del iris, podrán acarrear accidentes inflamatorios graves, una tendencia exudativa más violenta de la supuracion. Una simple puncion del globo practicada por la córnea parece más racional ó recurrir á la puncion por la esclerótica.

Cuando comparamos entre sí las descripciones nosológicas de estas enfermedades, encontramos analogía y no identidad perfecta. En el hombre hay, en el glaucoma agudo, una irido-coroiditis con infiltracion difusa (serosa) del cuerpo vítreo y del humor acuoso; en el caballo resulta la oftalmia periódica de la inflamacion de la membrana vascular irido-coróidea, pero parece que el líquido derramado es mucho más plástico que en el hombre. El iris se encuentra más acometido; la cámara anterior contiene un depósito con filamentos; la cápsula cristalina se incrusta de depósitos blancos que pueden ser absorbidos, y solo despues se desarrolla la verdadera catarata glaucomatosa, como se observa en el hombre.

Creemos que puede representarse la oftalmia periódica en el caballo como una irido-coroiditis caracterizada por la exudacion de un blastemo muy plástico y que acarrea la inflamacion secundaria del cuerpo vítreo, de la cápsula del cristalino y de la membrana de Descemet.

Respecto al tratamiento quirúrgico de la enfermedad, hemos hecho notar que sin razon se ha abandonado la parectesis del ojo, aconsejada primero por Chabert y Lafosse, pues es capaz de producir buenos resultados, porque no acarrea en el caballo los daños que se han supuesto practicándola como se debe.

Opinamos que no debe proibirse *a priori* la iridectomía en el tratamiento de la oftalmia periódica y preferir la parectesis. Nuestros experimentos nos han comprobado que con esta operacion última nunca queda el ojo tan asegurado como con la iridectomía, por pequeña que sea la porcion cortada del iris. Además, la iridectomía, que acarrea la disminucion de tension ocular y restablece la comunicacion entre las dos cámaras del ojo, es teóricamente racional en una afeccion en que la presion intra-ocular aumenta hasta el punto de originar la atrofia de órganos importantes, no siendo raro que la pupila se oblitere por falsas membranas. Es inexacto que el estado inflamatorio del iris, de la membrana de Descemet y aun de la córnea, que por lo comun existe en la oftalmia periódica, sea una contra-indicacion de la iridectomía. No debe perderse de vista que la escision de una porcion del iris es un medio antiflogístico precioso y á veces el único eficaz, como lo han demostrado y comprueban diariamente los hechos por la desaparicion rápida de los fenómenos inflamatorios.

Al ver estos hechos, debe admitirse que sería irracional intentar la iridectomía en la oftalmia periódica, cuyos accesos no son en último resultado mas que las exacerbaciones de una enfermedad crónica del ojo? Cuando ménos deben intentarse estos ensayos, no solo para llegar á conocer exactamente el valor terapéutico de la operacion, sino para fijar el momento en que conviene practicarla, ya durante el acceso, si puede conocerse la naturaleza del mal, sea despues, cuando los medios del ojo permitan distinguir las alteraciones de las membranas internas.

(1) Es una materia sólida, sin estructura, trasparente é hialina que cubre el interior de la córnea trasparente sin tapar al iris y pasando á la esclerótica para terminar entre esta y el ligamento ciliar; está cubierta de un epitelio, y en el buey se notan ramificaciones nerviosas procedentes de los nervios ciliares. L. R.

Repetimos que nuestra intencion no es establecer una identidad entre el glaucoma y la fluxion periódica, sino simplemente analogía, puesto que la inflamacion del iris, mucho más intensa en el caballo, constituye una diferencia muy importante entre las dos afecciones; la inflamacion de la membrana de Descemet, la de la córnea el desarrollo de falsas membranas abundantes en las cámaras del ojo y alrededor del sistema cristalino; la separacion de la retina, la absorcion del cristalino y del cuerpo vítreo, y la atrofia del ojo, que es la terminacion comun, dan á esta irido-coroiditis una fisonomía especial. Sin embargo, no debe anticiparse el que entre ella y el glaucoma no hay afinidad. Ambas afecciones reconocen por fundamento la inflamacion de la membrana vascular del ojo. El color verde característico del glaucoma en el hombre se nota con frecuencia en el caballo despues de algunos accesos; en el glaucoma como en la oftalmia periódica, pueden desarrollarse falsas membranas hasta el extremo de obliterar la pupila; en ambas se atrofia el globo del ojo; pero se necesitan más trabajos para el examen comparativo de las opacidades del sistema cristalino que se desarrollan en una y otra afeccion.

Combinando la observacion clinica con la oftalmoscopia y la anatomía patológica, se podrá aclarar una cuestion que ofrece el mayor interés para la agricultura y para la ciencia, encontrándose el tratamiento racional de una enfermedad grave, incurable hasta el dia, y recogiendo nuevos materiales para la historia de la uveitis en las diferentes formas que presenta. (*Anales del oculista*, Enero y Febrero de 1862.)

Buche esofágico en un caballo.

El veterinario Fusch fué consultado para un caballo de 7 años que vomitaba con frecuencia y tenía dificultad en la respiracion. Comia con apetito los alimentos que se le daban, pero al poco tiempo lo suspendia de pronto, haciendo esfuerzos inútiles de deglucion. Entonces se notaba un tumor que se extendia desde los pechos hasta la mitad del cuello, que separaba la traquea hacia la izquierda y era formado por el esófago lleno de alimentos. La dificultad de respirar, no desaparecia hasta que el animal, despues de esfuerzos violentos, arrojaba por las narices una pasta alimenticia bien flúida y algo ácida.

Estos vómitos, bastante raros en un principio, iban siendo cada vez más frecuentes. El caballo se fué poniendo marasmódico y el dueño decidió sacrificarle.

En la autopsia se vió que el esófago estaba muy dilatado en toda su porcion cervical; presentando en el sitio de la corvadura una circunferencia cuádruple á la normal. En la porcion torácica estaba adherido al pulmon y muy distendido; en la primera mitad tenía hasta 38 centímetros de circunferencia (cosa de cuarta y media), estrechándose luego de nuevo al llegar al buche, que era de 30 centímetros de largo (más de una tercia) y 52 de circunferencia (bastante más de media vara). Presentaba una desgarradura longitudinal y antigua de la membrana carnososa, por la que salia la mucosa formando hénria, cuya bolsa se inclinaba á la derecha del tórax y solo presentaba en su base algunas fibras anulares de la capa carnososa: el plano superficial longitudinal, limitado en el lado derecho de la bolsa, hacia que la mucosa formara un repliegue bastante parecido á la gotera esofágica de los rumiantes. El esófago habia conservado sus dimensiones normales en la porcion abdominal, terminando regularmente en el estómago.

RESÚMEN.

Necesidad de la union profesional.—Cuatro palabras referentes á los partidos.—Investigaciones históricas referentes al contagio del muermo.—De la oftalmia periódica en el caballo.—Buche esofágico en un caballo.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1862; IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.